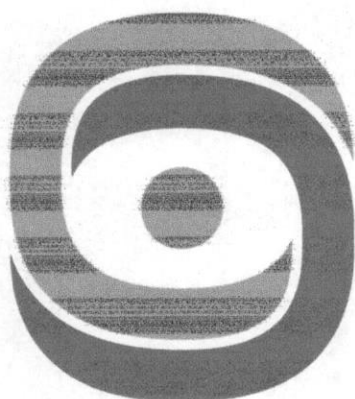




**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

Página 1 de 8



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025
JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Contralor General Del Departamento Del Cesar



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

La Contraloría General del Departamento del Cesar como órgano independiente de control y en función de su marco normativo tiene un gran desafío: convertirse en el aliado de una excelente y moderna gestión pública en el departamento del Cesar. La Contraloría General del Departamento del Cesar centra su atención y esfuerzo en llenar de legitimidad y eficiencia la gestión de los recursos públicos, la obtención de resultados de justicia fiscal y la defensa de la ética en lo público.

El Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Cesar, para el periodo 2022-2025, es el resultado de una serie de reuniones de trabajo participativo y se constituye como instrumento fundamental para el logro de los objetivos propuestos por la administración del doctor JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR.

Este trabajo se enfocó en el fortalecimiento del control a la gestión fiscal eficaz y oportuno agregando el componente ambiental, por la participación activa de la comunidad en el control fiscal y así generar confianza y credibilidad en la ciudadanía del Departamento del Cesar.

El Plan permitió definir la visión y la misión para este cuatrienio, con el objetivo de aprovechar la capacidad y experiencia del personal en pro de alcanzar la nueva visión trazada y asegurar el cumplimiento de la misión, generando así confianza pública en la institución y asegurar un escenario de mayor gobernabilidad.

Por lo anterior, se asumirá un protagonismo en el debate público como escenario participativo y de encuentro directo entre la comunidad y la entidad, es por ello que nuestro Plan Estratégico se ha denominado "COMPROMISO CON LA VERDAD".





PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN.

Vigilar de acuerdo a los principios de la Fiscalización, en conjunto con la ciudadanía, la Gestión Fiscal de nuestros estamentos departamentales, Municipios, Entidades Descentralizadas, Instituciones Educativas y demás actores que tengan a su cargo la Administración de fondos o bienes, garantizando así los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos.

VISIÓN.

Transformar durante la vigencia 2022 a 2025 la Contraloría General del Departamento del Cesar, brindando a la comunidad Cesarense un vínculo de confianza y credibilidad a través de la Transparencia, eficiencia, eficacia y equidad en el ejercicio del Control Fiscal.

POLÍTICA DE CALIDAD.

Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuna, técnica, objetiva, eficiente, eficaz y con altos niveles de participación social con funcionarios íntegros, capacitados y comprometidos.





PILARES ESTRATEGICOS

1. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL EFICAZ Y OPORTUNO.

La Contraloría General del Departamento del Cesar busca fortalecer el proceso misional a través de este pilar y con los objetivos estratégicos con que se relaciona pretende ejercer control a la gestión fiscal de nuestros sujetos de control priorizando los de mayor riesgo de corrupción agregando el componente ambiental con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.

2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DEL CONTROL FISCAL SOCIAL.

En nuestro compromiso con la verdad, la participación ciudadana es un aliado determinante para el ejercicio del control fiscal eficaz, se busca entonces preparar a la comunidad del Departamento del Cesar y a las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del Estado.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.

La Institución debe optimizar a través de todos sus procesos y procedimientos ejecutar los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, empleando mejoras e instrumentos propios de la institución para lograr el fortalecimiento institucional y mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios.





DIAGRAMA ESTRATÉGICO

Para cumplir con la misión y alcanzar la visión antes descritas se fijan cuatro pilares estratégicos para el periodo 2022-2025, estos se constituyen en las bases del desarrollo de la gestión de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en el ejercicio de sus funciones legales y constitucionales.

MISIÓN.

Vigilar de acuerdo a los principios de la Fiscalización, en conjunto con la ciudadanía, la Gestión Fiscal de nuestros estamentos departamentales, Municipios, Entidades Descentralizadas, Instituciones Educativas y demás actores que tengan a su cargo la Administración de fondos o bienes, garantizando así los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos

VISIÓN

Transformar durante la vigencia 2022 a 2025 la Contraloría General del Departamento del Cesar, brindando a la comunidad Cesarensa un vínculo de confianza y credibilidad a través de la Transparencia, eficiencia, eficacia y equidad en el ejercicio del Control Fiscal.

1. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL EFICAZ Y OPORTUNO.

2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DEL

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES





OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	PRODUCTO
1. Fortalecimiento del control fiscal eficaz y oportuno.	1.1. Aumentar la cobertura del proceso auditor	1.1.1 Actualizar la matriz de riesgo de los sujetos de control.
		1.1.2 Formulación del PVCFT con base a la matriz de riesgo de los sujetos de control.
		1.1.3. Auditar mínimo el 80% de los sujetos de control.
	1.2. Mejorar la calidad de los informes	1.2.1 Capacitaciones a los auditores sobre la nueva GAT.
		1.2.2 Estructurar los informes conforme a los lineamientos de la nueva GAT.
	1.3. Ejercer el control fiscal ambiental.	1.3.1. Ejecutar el plan de auditoría, evaluando el componente ambiental en la gestión de los sujetos de control.
		1.3.2. Adelantar auditorías de cumplimiento para evaluar la gestión ambiental de las empresas de servicios públicos (acueductos), el mejoramiento de la calidad de vida de los Cesarenses.
	1.4. Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal	1.4.1. Tomar decisiones de fondo dentro de la oportunidad legal en las actuaciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el proceso del Control Fiscal social.	2.1. Apoyar la creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para la vigilancia del control fiscal.	2.1.1. Brindar capacitación en la conformación y/o fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, con el fin de fortalecer las veedurías en el ejercicio del control fiscal.
	2.2. Capacitación sobre nueva Ley Anticorrupción y Transparencia (Ley 2195 de 2022)	2.2.1. Realizar capacitaciones dirigidas a los sujetos de control, funcionarios de la entidad y comunidad en general, en el ejercicio del control fiscal.
	2.3. Fortalecimiento y fomento del programa Contralores Escolares, para motivar el control fiscal en nuestros jóvenes.	2.3.1. Socializar el programa de Contralores Escolares en las instituciones educativas de los municipios del Departamento del Cesar, para fomentar su participación.



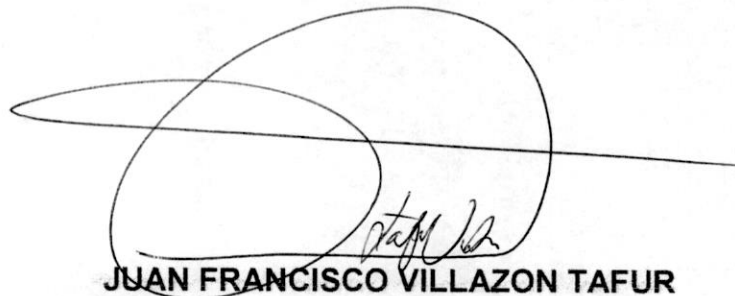
3. Fortalecimiento Institucional y mejoramiento de las condiciones laborales.		2.3.2. Fomentar e implementar el programa de Contralores Escolares para así crear cultura de control fiscal en nuestros jóvenes.
		2.3.3 Capacitar a los Contralores Escolares, para el ejercicio del control fiscal.
	2.3. Fortalecer el proceso de PQRS.	2.3.1. Mantener efectivos los canales de recepción de las PQRS, para facilitar la recepción de las posibles PQRS.
		2.3.2. Dar respuestas oportunas a las PQRS, para generar confianza en la comunidad Cesarense.
		2.3.3. Elaborar y publicar informes semestrales de las PQRS, para generar credibilidad en la comunidad.
	2.4. Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas e informes de gestión.	2.4. Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad para generar confianza en ella.
	3.1. Fortalecimiento del Control Interno.	3.1.1. Priorizar auditorías enfocados al proceso misional y de esta manera mejorar la eficiencia en la Contraloría.
	3.2. Mejoramiento de las condiciones laborales.	3.2.1. Dotar de equipos y elementos necesarios, para la mejora de las condiciones laborales.
		3.2.2. Crear e implementar el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Cesar para mejorar la calidad de vida de los funcionarios.
		3.2.3. Realizar capacitaciones a los funcionarios priorizando el proceso misional.
	3.3. Evitar pérdidas económicas por demandas a la Contraloría.	3.3.1. Realizar la defensa Jurídica eficiente y oportuna frente a todos los procesos judiciales que enfrente la Contraloría General del Departamento del Cesar, en distintas instancias judiciales.
	3.4. Fortalecer la Oficina Jurídica.	3.4.1. Cumplir con las actividades propias de la oficina Asesora de Jurídica, correspondiente a los grados de consulta, Actos Administrativos, derechos de petición, apelaciones, nulidades, entre otros.
	3.5. Contraloría Autosostenible.	3.5.1. Recaudo del 100% de la cuota de fiscalización.
	3.6 Fortalecimiento en los Proceso del Área Administrativa y financiera.	3.6.1. Adquisición de Software contable para mejorar los Procesos Contables y Presupuestales de la Entidad.





SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos planeados, se realizará el seguimiento y la evaluación de este plan estratégico 2022-2025, a través del Comité Institucional Directivo, para la toma oportuna de decisiones. Este seguimiento suministrará la información necesaria que permita la verificación continua del avance de los pilares estratégicos, de tal forma que permita la retroalimentación y mejora del desempeño de la gestión institucional, por cuanto aporta información veraz y oportuna para la aplicación de las medidas correctivas.



JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: José David Romero Meza
Jefe de Planeación

